



**ACTA N°2 2016
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 07 de marzo de 2016, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaría de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; el Subsecretario General de Gobierno, señor Osvaldo Soto; el Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Daniel Concha; la Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción Social, señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio; el Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones, señor Leonardo Moreno; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Francisca Egaña; la Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones, señora Beatriz Heins; el Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones, señor Roberto Peralta; la Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones, Nicole Romo, en representación de la Consejera Titular, señora Consuelo Moreno; y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión; María José Saavedra, Camila Retamal, Marcela Cortés y Andrea Leonhardt, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, además de Hugo Cabrera y Edison Márquez profesionales del Departamento de Desarrollo Inclusivo de la División de Cooperación Público Privada.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 14:50 horas.

La tabla para este Consejo consta de los siguientes puntos:

- Revisión de resultados del estudio "Mejoramiento de Gestión de Proyectos Beneficiados por la Ley de Donaciones con Fines Sociales y Memoria de esta Norma"
- Registro de Donatarios: instituciones postulantes.
- Banco de Proyectos: iniciativas postulantes.
- Solicitudes Especiales:
 - Fundación Neovidas
 - Fundación Liderando Emprendimiento
- Visitas Proyectos Marzo

Comienza la sesión con la presentación de la consultora Focus del estudio "*Mejoramiento de Gestión de Proyectos Beneficiados por la Ley de Donaciones con Fines Sociales y Memoria de esta Norma*", con el fin de dar a conocer a los Consejeros los resultados obtenidos a partir del análisis de los proyectos ejecutados en el marco de la Ley N° 19.885 y las recomendaciones de mejoría del sistema de gestión de la misma.

Se acuerda que la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, enviará vía correo electrónico la presentación e informe del estudio a los Consejeros.

Se deja constancia que el Subsecretario General de Gobierno, señor Osvaldo Soto, se retira de la sesión a las 15:55 quedando en su representación el Asesor Jurídico de la Subsecretaría General de Gobierno, señor Hernán Hernández.

1. Registro de Donatarios

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postulan por primera vez al Registro de Donatarios:

- 1.- Fundación de Enfermedades Neurodegenerativas
- 2.- Corporación Privada Centro para el progreso de Colina
- 3.- Corporación Empresarial para el Desarrollo de Til Til
- 4.- Fundación Socialab
- 5.- Corporación Instituto San Juan Apóstol;
- 6.- ONG de Desarrollo Agrupación de Profesionales para la Inclusión Social u O.N.G. APIS
- 7.- Corporación Construyendo Mis Sueños
- 8.- Fundación Vive Skate Chile
- 9.- Sociedad de Instrucción Primaria
- 10.- Fundación El Árbol
- 11.- Fundación Misericordia Chile
- 12.- Fundación Nube
- 13.- Asociación Educacional Profesor Nataniel Requena Véliz
- 14.- Fundación Mis Talentos
- 15.- Fundación Vivir Conciente

A partir del análisis de los antecedentes acompañados por Fundación Nube, Asociación Educacional Profesor Nataniel Requena Véliz y Fundación Vivir Conciente, el Consejo acordó por unanimidad de sus miembros presentes, rechazar la incorporación de estas instituciones al Registro de Donatarios, toda vez que en los tres casos no es posible identificar en los estatutos ni en las memorias un trabajo directo en ayuda a personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

Respecto de la solicitud de incorporación al Registro por parte de la Fundación Mis Talentos, el Consejo consideró necesario solicitar mayores antecedentes en cuanto a la memoria presentada, a modo de verificar el trabajo con personas de escasos recursos y/o personas en situación de discapacidad.

En relación a las instituciones a las que se les solicitó mayores antecedentes para su incorporación al Registro, se revisó la situación de la Corporación Neovidas, a quien se le requirió presentar mayores antecedentes que den cuenta del efectivo trabajo destinado a las personas que la Ley 19.885 exige para las donaciones con fines sociales. Revisado los antecedentes presentados por la Corporación, el Consejo acordó aprobar la solicitud de incorporación, solicitando que en la comunicación que se envíe a la institución informando esta aprobación, se especifiquen los alcances de la Ley respecto a la orientación sobre los beneficiarios directos.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios, son las siguientes:

- 1.- Fundación de Enfermedades Neurodegenerativas
- 2.- Corporación Privada Centro para el progreso de Colina
- 3.- Corporación Empresarial para el Desarrollo de Til Til
- 4.- Fundación Socialab
- 5.- Corporación Instituto San Juan Apóstol;
- 6.- ONG de Desarrollo Agrupación de Profesionales para la Inclusión Social u O.N.G. APIS
- 7.- Corporación Construyendo Mis Sueños
- 8.- Fundación Vive Skate Chile
- 9.- Sociedad de Instrucción Primaria
- 10.- Fundación El Árbol
- 11.- Fundación Misericordia Chile
- 12.- Corporación Neovidas

Se deja constancia que el Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones, señor Roberto Peralta se inhabilitó en la votación correspondiente a la Sociedad de Instrucción Primaria.

2. Banco de Proyectos

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz, informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	PTJE
1	Fundación Mi Parque	Plan Áreas Verdes Canela	\$ 1.058.220.000	3 años	94
2	Fundación Ilumina	Primavera del Cottolengo Etapa IV	\$ 42.560.000	1 año	93
3	Ong Chilenos con Decisión	Participa.	\$ 46.840.000	1 año	91
4	Fundación Urbanismo Social	Mi Barrio Sustentable 2016.	\$ 121.320.000	1 año	90
5	Fundación Educándonos	Hospitamaia.	\$ 20.106.768	11 meses	88
6	Fundación Paréntesis	Programa de Tratamiento Ambulatorio para Personas en Situación de Calle.	\$ 1.281.832.278	5 años	86
7	Fundación Paréntesis	Programa La Esquina	\$ 592.492.906	5 años	86
8	ONG Canales	Reparación, refacción y habilitación de un barco escuela para la Marina Mercante.	\$ 258.219.702	2 años	85
9	Fundación Paréntesis	Programas Terapéuticos Residenciales para Adolescentes.	\$ 1.444.385.369	5 años	84
10	Fundación Paréntesis	Programas Terapéuticos Ambulatorios.	\$ 576.766.715	5 años	84
11	Fundación de Beneficencia Visocial	Talleres Escuela República Alemania E-66.	\$ 47.450.000	5 años	83

12	Fundación Chilena de Enfermedades Lisosomales	Casa de Acogida Florencia.	\$ 200.000.000	1 año	81
13	Fundación Lucha Contra la Retinitis Pigmentosa	Foto Ciega.	\$ 17.422.000	5 meses	77
14	Fundación del Río Arteaga-Entrenopolis	Social Co-Work Entrepolis.	\$ 118.800.000	3 años	76
15	Fundación Liderando Emprendimiento	Circuito Vital	\$ 25.436.250	6 meses	72
16	Corporación para la Superación de la Pobreza y la Nivelación de Estudios, Corporación GMAS	Programa Catastro de Beneficiarios para Alfabetización y Nivelación para Sexta y Séptima Región.	\$ 442.240.000	1 año	66

De acuerdo al análisis de los proyectos presentados por Fundación Paréntesis, el Consejo consideró necesario contar con mayores antecedentes que permitan identificar las fuentes de financiamiento del proyecto denominado "Programas Terapéuticos Residenciales para Adolescentes" y cotejar a qué se debe la diferencia del costo por beneficiario que se evidencia entre los proyectos, considerando que se definen las mismas actividades, siendo que son diferentes modalidades de atención. Al respecto el Consejo solicitó a la Secretaría Técnica sostener una reunión con Fundación Paréntesis que permita aclarar las dudas levantadas por los Consejeros y así contando con estos antecedentes, someter a votación los cuatro (4) proyectos en una sesión posterior.

Por su parte, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Mi Parque	Plan Áreas Verdes Canela	\$ 1.058.220.000
2	Fundación Ilumina	Primavera del Cottolengo Etapa IV	\$ 42.560.000
3	Ong Chilenos con Decisión	Participa	\$ 46.840.000
4	Fundación Urbanismo Social	Mi Barrio Sustentable 2016	\$ 121.320.000
5	Fundación Educándonos	Hospitamagia	\$ 20.106.768

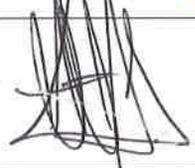
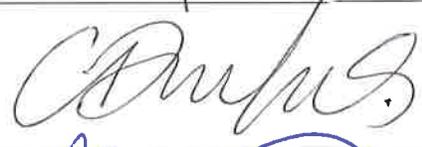
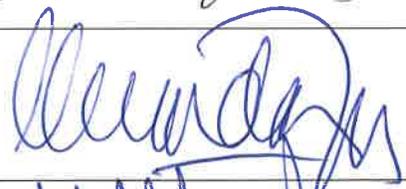
6	ONG Canales	Reparación, refacción y habilitación de un barco escuela para la Marina Mercante.	\$ 258.219.702
---	-------------	---	----------------

Se deja constancia que se inhabilitaron de la votación de los proyectos de Fundación Ilumina y Fundación Urbanismo Social, el Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones, señor Leonardo Moreno y la Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones, señora Nicole Romo. En representación del Consejero Leonardo Moreno votó la Consejera Suplente Francisca Egaña.

Por su parte el Consejero Titular Representantes de Fundaciones y Corporaciones, Roberto Peralta se inhabilitó de la votación del proyecto de Fundación Ilumina y se retiró de la sesión siendo las 17:05 hrs.

En consideración a la extensión de la sesión, se acuerda realizar una nueva citación para el día lunes 14 de marzo a las 15:00 hrs, con el fin de continuar con el análisis y votación de los proyectos no revisados y las solicitudes especiales fijadas en la tabla.

Se levanta la sesión siendo las 18:15 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Hernán Hernandez Asesor Jurídico Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Daniel Concha Director Servicio Nacional para la Discapacidad	
Patricia Aranda Gerente Cámara Chilena de la Construcción Social Confederación de la Producción y el Comercio	
Leonardo Moreno Fundación para la Superación de la Pobreza Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Roberto Peralta Patronato Nacional de la Infancia Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Francisca Egaña Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	

Beatriz Heins Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Danae Mlynarz Jefa División de Cooperación Público Privada Ministerio de Desarrollo Social	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.